



LISTA PROVISIONAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 2 LIMPIADORAS CON DISCAPACIDAD PARA EL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO PARA MUJERES

Finalizado el plazo de alegaciones a la lista provisional, de conformidad con lo establecido en las bases del proceso de selección, se hace pública la **SELECCIÓN DEFINITIVA**:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN MÁX. 7 PTOS			FASE CONCURSO MÁX. 3 PTOS		TOTAL
			EJERC. TEÓRICO MÁX. 2 PTOS	EJERC. PRÁCT. MÁX 5 PTOS.		SECTOR PÚBLICO 0,167 PTOS/MES	SECTOR PRIVADO 0,04 PTOS/MES	
				PRUEBA OBLIGATORIA ESCRITA	MANEJO HERRAMIENTAS/ PRODUCTOS			
1	****4649L	VIEIRA GIL, TERESA	NO PRESENTADA	-	-	-	-	N.P.
2	****628D	MALTA AGRIPINIO, ANA PAULA	2	2.5	2.5	0,58	0,29	7,87
3	****024B	LUCEÑO DONOSO, JESSICA	2	2.5	2.5	-	0,51	7,51

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, el tribunal de selección eleva al Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos la propuesta de nombramiento de los 2 LIMPIADORAS CON DISCAPACIDAD:

- MALTA AGRIPINIO, ANA PAULA
- LUCEÑO DONOSO, JESSICA

Que para proceder a su contratación deberán de aportar la siguiente documentación:

Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria.
- Datos bancarios
- Certificado médico en modelo oficial de no padecer enfermedad o defecto físico que pueda impedir el normal desempeño de las funciones de dicha plaza.
- Certificado de discapacidad.
- Certificado de delitos sexuales.

Mérida, a 14 de julio de 2022.

Secretaría del Tribunal
Fdo.: Rosa Encero Cerezo